



**Vigésima Reunión de Directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/20)
(Brasilia-Brasil, 24 al 28 de octubre del 2022)**

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Seguimiento a la implementación de las actividades de capacitación en materia de navegación aérea, seguridad operacional, seguridad de la aviación, medio ambiente y otras áreas de aviación en la Región.

**SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES DE INSTRUCCIÓN
EN SAFETY**

(Presentada por Comité Técnico del SRVSOP)

RESUMEN

Esta nota informativa presenta las actividades de capacitación realizadas en el área de seguridad operacional durante el año 2022, conforme al programa de trabajo desarrollado por el Sistema de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).

Referencias:

- Programa de actividades anuales del SRVSOP aprobado por la Junta General para el año 2022.

**Objetivos estratégicos de la
OACI:**

A – Seguridad operacional

1. Introducción

1.1. El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), conforme al Artículo 4 de su Reglamento tiene entre otras, las siguientes funciones vinculadas a la capacitación:

- a) Proporcionar asesoramiento, asistencia y capacitación a los Estados participantes para la implantación y aplicación de las normas y métodos recomendados que figuran en los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional y en los procedimientos y textos de orientación conexos, así como de los reglamentos y procedimientos uniformes que adopte el SRVSOP, coordinando la planificación y ejecución de las acciones pertinentes.
- b) Promover el establecimiento de un programa de instrucción para el personal técnico de los Estados participantes, destinado a difundir la aplicación de los Reglamentos Aeronáuticos latinoamericanos (LAR) e implementarlos en los Estados que los adopten o armonicen con sus reglamentos.

1.2. Las citadas actividades se efectúan conforme al programa de actividades anual aprobado por la Junta General del SRVSOP, conformada por los Directores Generales de sus Estados, para lo cual cada Estado participante proporciona los recursos económicos y humanos para su realización, con la finalidad de establecer los cursos que requiere el personal técnico de sus Administraciones, enfocados a

incrementar la mejora del Elemento crítico (CE-4) del sistema de vigilancia de la seguridad operacional relacionado con capacitación y personal técnico calificado.

1.3. Asimismo, conforme a la información actual publicada por la OACI dentro del iSTARS 3.0, se puede apreciar que el CE-4 registra a la fecha los siguientes resultados, que en comparación con lo reportado en el 2021 el EI de los Estados del SRVSOP se ha incrementado:

Año	Mundial	SAM	SRVSOP
2021	60.8%	73.5%	77.4%
2022	61.9%	77.3%	83.3%

2. Información sobre la capacitación desarrollada por el SRVSOP

2.1. Si bien la pandemia de la COVID-19 afectó las actividades aéreas desde la segunda quincena de marzo 2020 a nivel mundial, la respuesta a esta nueva realidad permitió al SRVSOP proveer asistencia a sus Estados miembros a través de medios virtuales; es así que los cursos que son parte de esta asistencia se han podido desplegar empleando diversas herramientas disponibles como las plataformas ZOOM, GoToMeeting y Teams. Por otra parte, conforme al plan de trabajo aprobado por la Junta General se ha iniciado la capacitación presencial, tomando todas las seguridades de prevención de salud para los participantes e instructores, y se mantiene algunas de las asistencias bajo los medios virtuales.

2.2 En el siguiente gráfico se puede apreciar el número de personal capacitado en el periodo 2014-2021 a través de las diversas actividades de capacitación desarrolladas por el SRVSOP en las especialidades de licencias al personal, operación de aeronaves, aeronavegabilidad, navegación aérea y aeródromos terrestres, apreciándose que inclusive el número de personal calificado ha sido superior durante los años afectados más fuertemente por la pandemia.



3. Capacitación 2022

3.1 En lo que va en el 2022, las actividades de capacitación registran un total de **35 actividades de capacitación**, de las cuales el **63%** corresponde al programa anual de capacitación y un **37%** a actividades adicionales solicitadas por las AAC dentro del programa de asistencia a los Estados. Asimismo, a la fecha se cuenta con un total de **501 participantes calificados** de nuestros 12 Estados y esperamos

culminar en el 2022 con un incremento de esta cifra dado que tenemos actividades por realizar durante los meses de noviembre y diciembre 2022.

3.2 Es importante resaltar el esfuerzo logrado por el SRVSOP de incluir en la programación del 2022 seis cursos desarrollados dentro del programa TRAINAIR PLUS, dirigidos a afianzar la capacitación para el personal técnico de los 12 Estados en la implementación del SSP y la vigilancia del SMS en los proveedores de servicios, estimándose en este caso un total de 156 participantes calificados. Estos cursos son:

- Curso Safety Management (español e inglés)
- Curso SSP (español)
- Curso SSP (inglés)
- Curso AD3M - Parte I (inglés)
- Curso AD3M – Parte II (inglés)
- Curso de Fundamentos de Gestión de Riesgos - SRMF (inglés)

4. Coordinación con los CIACs para cursos dictados en los Estados por el SRVSOP

4.1 En lo que se refiere a la Conclusión CIAC/18-3 de la reunión celebrada en el 2021, se informó a la Trigésima Tercera Junta General Ordinaria del SRVSOP, realizada el 25 de marzo de 2022, en Montevideo, Uruguay, el requerimiento de coordinación con los CIAC para cursos dictados en los Estados por el SRVSOP, donde se solicitaba que, considerando que los cursos dictados por el SRVSOP en los Estados, están enmarcados dentro de los objetivos de los CIAC y para una mejor coordinación para la optimización de recursos y mayor socialización de los mismos, la Secretaría incluya a los Directores de los CIAC en el intercambio de correos de las cartas a los Estados enviadas para la convocatoria de estos cursos.

4.2 Al respecto, la Junta General manifestó su preocupación sobre esta solicitud dado que muchos de los CIAC eran entidades privadas y por tanto este tipo de información debía mantenerse dentro del ámbito de las autoridades y éstas decidir hacia quién derivarlos conforme sus propios procedimientos y entendimiento.

4.3 Por otro lado, en cuanto a la forma que los CIAC podían apoyar al SRVSOP y la difusión de la capacitación LAR, se planteó que estas inquietudes se llevarían al Grupo Ad-Hoc del plan estratégico del SRVSOP para que puedan ser consideradas.

5. Acción sugerida:

Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar conocimiento de la información presentada en esta nota.